

Una vida en defensa de los trabajadores

Acaba de fallecer Marcelino Camacho Abad, que fuera secretario general de la Confederación General de Comisiones Obreras desde su legalización hasta el IV Congreso, de 1987.

Marcelino vivió en primera línea los momentos más decisivos que protagonizó la clase obrera en España durante el siglo XX. Es, sin ningún género de dudas, un símbolo del trabajo y del sindicalismo de la historia reciente de nuestro país. Nació en Osma la Rasa (Soria) en 1918. Hijo de ferroviario, al abandonar la escuela comenzó a formarse para acceder al mismo oficio que su padre, pero le atrapó la Guerra Civil. Cruzó las líneas y en Madrid se incorporó al ejército leal para defender el régimen legítimo y legalmente constituido: la Segunda República.

Terminada la guerra, como todos los combatientes y militantes obreros comprometidos con la República, Marcelino –que había ingresado en el PCE en 1935– conoció en propia carne la feroz represión que desencadenó el general Franco para exterminar a los vencidos. Fue apresado y enviado a campos de trabajo forzado en el norte de África. Se evadió, refugiándose en Argelia, donde conoció a su compañera, Josefina Samper, con la que tuvo dos hijos, Marcel y Yenia. En ese periodo se formó como profesional de oficio de la metalurgia.

Aprovechando un indulto, volvió a España en 1957, estableciéndose en Madrid e ingresando en la fábrica de motores Perkins Hispania. Lo hizo como fresador, pero amplió su cualificación profesional hasta convertirse en ingeniero técnico asimilado. La Perkins como la mina La Camocha, al igual que el propio Marcelino, forma parte del código genético de las Comisiones Obreras. Desde la Perkins y otras grandes fábricas metalúrgicas se organizarían las Comisiones Obreras del Metal de Madrid en 1964. Las Comisiones surgieron en el contexto de la persecución franquista, y con el pragmatismo que caracterizó a Marcelino, se decidió *ocupar* las estructuras del viejo sindicalismo vertical para defender mejor los derechos de los trabajadores. Ello permitía un estrecho contacto con el conjunto de los trabajadores en las empresas para, de ese modo, articular sus reivindicaciones más inmediatas por la mejora de las condiciones de vida y trabajo. Reclamar los derechos más básicos de los trabajadores conducía de modo directo a plantear las libertades civiles y políticas, porque unos y otras eran incompatibles con la dictadura. El resultado era la persecución del sindicalismo.

Como otros muchos militantes de las Comisiones Obreras, Marcelino fue juzgado por el Tribunal de Orden Público (TOP) y enviado a prisión. Cumplió una primera condena entre el 1 de marzo de 1967 –año en el que el Tribunal Supremo declaró ilegales las Comisiones Obreras– y el 10 de marzo de 1972, el mismo día que la policía franquista mató a Daniel y Amador, trabajadores de Bazán, que se manifestaban en Ferrol por su convenio colectivo. Su libertad duró poco más de tres meses. El 24 de junio de 1972 resultó detenido junto a otros nueve dirigentes de Comisiones Obreras y procesado en el famoso Sumario 1001, que despertó la solidaridad internacional con el movimiento sindical de CCOO frente al franquismo. En un documento único, que contiene una extensa declaración ante el Proceso 1001, de jueces, magistrados, fiscales y secretarios agrupados en la conocida entonces como Justicia Democrática, y que nos ha facilitado nuestro amigo Perfecto Andrés-Ibañez, se recoge una breve reseña del rotativo francés *Le Monde* en el que se afirma: *“ninguna prueba ni documento encontró la policía...Se trataba de dar un gran golpe para impresionar al movimiento obrero y desanimar a quienes cayeran en la tentación de seguir el ejemplo de Marcelino Camacho o del jesuita Padre García Salve”*, que junto a Sartorius, Zamora, Santiesteban, Saborido, Fernández, Acosta, Juanín y Soto, integraban la lista de

procesados en el 1001. Saldría de prisión diez días después de la muerte de Franco, pero todavía resultó una vez más detenido en 1976.

La trayectoria de Marcelino durante estos años ilustra perfectamente el modo en el que el sindicalismo de hoy surgió y conoció sus primeros desarrollos, enfrentándose a la dictadura no sólo para obtener condiciones dignas para los trabajadores, sino para lograr la conquista de la democracia en España, para lo que resultó decisiva la contribución de CCOO y Marcelino Camacho.

Tampoco fue fácil el periodo en el que Marcelino pilotó CCOO como secretario general, a partir de su legalización. La transición política tuvo lugar en el contexto de una profunda crisis económica y de una serie de amenazas involucionistas. Es menester recordar en este punto que el compromiso del sindicalismo fue inequívoco, concretándose en primer lugar en un apoyo firme a la Constitución de 1978. No sólo eso, sino que fueron precisas una serie de renunciaciones en aras de salvaguardar el proceso democrático. Como el propio Camacho comentaría con frecuencia, los sindicatos fueron los *parientes pobres* de la Transición. Basta recordar que ya los partidos políticos actuaban en la legalidad cuando todavía CCOO era considerada una organización ilegal. Marcelino Camacho fue elegido diputado en la legislatura de 1977 y reelegido en 1979 en las candidaturas del PCE. Dimite en 1981 para dedicarse plenamente a sus responsabilidades como secretario general del sindicato, un hecho que determinó el camino irreversible hacia la independencia de CCOO.

Marcelino Camacho interpretó el sindicalismo con una profunda vocación unitaria. A la salida de la dictadura pensó, escribió y trabajó para impulsar un proceso unitario del movimiento sindical que desembocara en una gran confederación sindical. No fue posible, pero sus esfuerzos no se dieron en vano. Hoy los dos grandes sindicatos han alcanzado un alto grado de acción y elaboración unitarias, como lo demuestra la historia del movimiento sindical de los últimos 25 años.

Además en esos años hubo que organizar la resistencia a un proceso de reconversiones industriales y de destrucción masiva de empleo. En 1985, siendo secretario general Marcelino, CCOO organizó la primera huelga general de la democracia en protesta porque el gobierno de Felipe González endureció las condiciones de acceso a las pensiones.

En suma, la biografía de Marcelino Camacho Abad no es sino la vida y destino de los trabajadores españoles en el siglo XX. Los que crecimos sindicalmente a su lado, nos educamos en un sindicalismo abierto y flexible pero cuyo norte no es otro que la defensa irrenunciable de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Unos derechos que son sustancia de la ciudadanía moderna, o lo que es lo mismo, sustancia de la civilización. Todavía recuerdo aquellas palabras que repetía en momentos determinados: “ni nos domaron, ni nos doblaron, ni nos van a domesticar”, un espíritu que impregnó a las CCOO, y que apuntillaba con ese “siempre adelante y siempre a la izquierda”.

Hasta siempre Marcelino... y para vosotros Josefina, Marcel, Yenia, para Vicenta, nietos y su familia, un fuerte abrazo de todas las Comisiones Obreras.

Ignacio Fernández Toxo
Secretario general de CCOO